UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ID Nº 246427

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los QUINCE días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Srta. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto), Lic. María José Silva (Administradora del Hospital Distrital de Villa Elisa)** a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 36/2012 para la Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 246427***, destinado a la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 169/2012 de fecha 31 de OCTUBRE del 2012 con Exp. Nº 341597.-
2- Se cursaron invitaciones en fecha 09 de noviembre de 2012 a las empresas: **BIOS INFORMATICA; PRINTEC S.A.; SDA PARAGUAY S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC y PAPELERA GUAIRA S.R.L.**----------
3- Se procede a la Apertura de las **5 (cinco)** ofertas presentadas en fecha **14** días del mes de **noviembre** del año **2012**, a las 10:00 horas, conforme consta en el acta labrado, en el acta de apertura se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro:

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Acreditación del Firmante	SIPE	Monto de la Oferta	Nº de Folio
SDA PARAGUAY S.A.	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	1222348	8.296.000.-	01 AL 06
LA SOLUCION	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1222280	7.967.337.-	01 AL 17
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	1222111	16.857.405.-	01 AL 14
KIM`S S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	1222355	7.504.000.-	01 AL 19
C.M.G.V. GRAFIC	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	ACTIVO EN SIPE	1222329	45.319.715.-	01 AL 10

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 5 (cinco) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.--------

4- **Documentaciones Legales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 19 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS,** además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

a) Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que las empresas arriba mencionadas, no se encuentran inhabilitadas por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

b) Se confeccionó el cuadro comparativo de ofertas la cual se anexa al presente.----------

Lic. María José Silva Real
Administradora
Hospital Distrital Villa Elisa - M.S.P. y B.S.

5- **Documentos adicionales solicitados:**

Se ha solicitado la presentación de algunos documentos formales mencionados en el numeral 10 y 19 del Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa" de la presente contratación;

- Por Notas Nº **553/2012** a la firma **LA SOLUCION; 552/2012** a la firma **KIM`S S.R.L.**, copias de documentos formales (Patente Municipal; Certificado Bancario); Copias de contratos o facturas equivalentes al 50% del valor total de la oferta, correspondientes a bienes brindados que sean iguales o semejantes a este llamado y Muestras de algunos ítems.----------
  Respondiendo dentro del plazo establecido.----------

6- **Análisis y Evaluación de las ofertas:** *para la misma se ha considerado el artículo 34 de la Ley 2051/03 inciso "c", con respecto a aquellos ítems que no cuentan con tres ofertas mínimas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, asegurando que se brinda en la presente adjudicación, las mejores condiciones de contratación para el estado.*----------

- Ítems 1; 7; 14 a la primera mejor oferta SDA PARAGUAY S.A. pues los bienes ofertados además de cumplir las especificaciones técnicas poseen el precio más bajo.----------
- Ítems 2; 4; 8; 10 a la primera mejor oferta PAPELERA GUAIRA S.R.L. pues los bienes ofertados además de cumplir las especificaciones técnicas poseen el precio más bajo.----------
- Ítems 9; 11; 12 a la primera mejor oferta LA SOLUCION pues los bienes ofertados además de cumplir las especificaciones técnicas poseen el precio más bajo.----------
- Ítems 3; 5 a la primera mejor oferta C.M.G.V GRAFIC pues los bienes ofertados además de cumplir las especificaciones técnicas poseen el precio más bajo.----------
- Ítem 6, la mejor oferta perteneciente a firma KIM`S S.R.L., se solicito muestra del producto considerando que se trata de una marca alternativa, verificando el bien, no se visualiza marca ni procedencia en el empaquetado del ítem, además al verificar el número solicitado en la especificación técnica que era de 505A, se observa en el producto el número 505C, es por este motivo, que se recomienda desestimar la primera oferta y considerar la segunda perteneciente a la firma C.M.G.V GRAFIC, que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado.---
- Ítem 13, se recomienda declarar desierto considerando que el precio ofertado supera sustancialmente al precio referencial, en atención a lo indicado en el art. 30, inciso "c)" que menciona "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

7- **Finalmente este comité recomienda adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	1; 7; 14	**2.030.000.-**
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	80022417-5	2; 4; 8; 10	**3.162.205.-**
CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS	3193461-7	3; 5; 6	**8.131.519.-**
LA SOLUCION	1902452-5	9; 11; 12	**2.164.075.-**
TOTAL ADJUDICADO			**15.487.799.-**

Son Guaraníes: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 17:30 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

Lic. Maria José Silva
Administradora
Hospital Distrital de Villa Elisa

Srta. Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ID Nº 246427

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los VEINTE días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Srta. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto),** a los efectos de realizar la segunda evaluación de las oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 36/2012 para la Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 246427***, destinado a la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- El primer informe de evaluación realizado el quince de noviembre de 2012.----------
2- Se verifica al momento de la carga de la adjudicación en el SICP, que involuntariamente pasó desapercibido para el comité evaluador durante la primera evaluación, que el ítem 1 y 4, fueron adjudicados a la segunda mejor oferta en lugar de a la primera, por lo que se procede a rectificar dicha adjudicación, como se visualiza a continuación:

- Ítems 1 a la primera mejor oferta PAPELERA GUAIRA S.R.L. por cumplir las especificaciones técnicas y poseer el precio más bajo.----------
- Ítem 4 a la primera mejor oferta CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS por cumplir las especificaciones técnicas y poseer el precio más bajo.----------

3- **Finalmente este comité recomienda rectificar la adjudicación, conforme al siguiente detalle*:***

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	7; 14	**1.590.000.-**
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	80022417-5	1; 2; 8; 10	**2.764.605.-**
CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS	3193461-7	3; 4; 5; 6	**8.887.483.-**
LA SOLUCION	1902452-5	9; 11; 12	**2.164.075.-**
TOTAL ADJUDICADO			**15.406.163.-**

Son Guaraníes: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 11:30 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

Srta. Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria